



ILMO. AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE OSMA – CIUDAD DE OSMA

REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Licencia municipal para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos expedida con fecha:

SOLICITA: Alta Modificación¹:

DATOS DEL PROPIETARIO:

DNI / NIF.: Teléfono(s):
Nombre: Apellidos:
Domicilio: Código Postal:
Municipio: Provincia:

DATOS DEL ANIMAL:

Nº de identificación²: Sexo: M H
Nombre: Raza³:
Reseña⁴:
Aptitud⁵: Fecha de nacimiento:
Domicilio habitual del animal⁶:
Municipio: C.P.: Provincia:
Datos del centro de adiestramiento⁷:
Datos del establecimiento de cría de procedencia⁸:
..... Denuncias por agresión: SI NO
Observaciones:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- ◆ Fotocopia de la Cartilla Sanitaria del animal.
- ◆ Certificado veterinario oficial del animal, donde se acredite su situación sanitaria y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.

El/La abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados son ciertos.

En El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, a de de 20....

(Firma del propietario)

¹ Indicar el motivo de la **modificación**: muerte, cesión, venta, cambio de domicilio, etc.

DATOS DEL ANIMAL:

Nº de identificación ² :	Sexo:	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H
Nombre:	Raza ³ :
Reseña ⁴ :		
Aptitud ⁵ :	Fecha de nacimiento:
Domicilio habitual del animal ⁶ :		
Municipio:	C.P.:
Provincia:		
Datos del centro de adiestramiento ⁷ :		
Datos del establecimiento de cría de procedencia ⁸ :		
Denuncias por agresión:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Observaciones:		

Nº de identificación ² :	Sexo:	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H
Nombre:	Raza ³ :
Reseña ⁴ :		
Aptitud ⁵ :	Fecha de nacimiento:
Domicilio habitual del animal ⁶ :		
Municipio:	C.P.:
Provincia:		
Datos del centro de adiestramiento ⁷ :		
Datos del establecimiento de cría de procedencia ⁸ :		
Denuncias por agresión:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Observaciones:		

INSTRUCCIONES

- ¹ Para registrar un animal potencialmente peligroso, es imprescindible estar en posesión de la correspondiente Licencia Municipal para su tenencia.
- ² De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 287/2002, es obligatoria la identificación mediante microchip, de los perros potencialmente peligrosos.
- ³ Raza: en caso de cruce de primera generación especificar las razas de procedencia.
- ⁴ Reseña: capa, pelo y signos particulares.
- ⁵ Aptitud: compañía, guarda de finca, guarda de ganado, lazarillo, etc.
- ⁶ Dirección: sólo en caso de que en la que se encuentre el animal sea distinta a la del propietario.
- ⁷ Datos del centro de adiestramiento, indicando lugar y tipo de adiestramiento (en el caso de que haya recibido).
- ⁸ Datos del establecimiento de cría de procedencia del animal: nombre, dirección, etc

INFORMACIÓN GENERAL

La inscripción en el Registro de animales potencialmente peligrosos debe realizarse en los 15 días siguientes a la obtención de la Licencia administrativa.

El certificado de sanidad animal tendrá un periodo de validez anual.